

Convocatoria

CERTIFICACIÓN EN PREPARACIÓN DE GASTRONOMÍA MEXICANA

Popular y Tradicional

Consulta bases
y restricciones



MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURA



CERTIFICACIÓN EN PREPARACIÓN DE GASTRONOMÍA MEXICANA *Popular y Tradicional*

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Turismo y Cultura, con el objetivo de reconocer las competencias adquiridas por las cocineras en la preparación de gastronomía mexicana popular y tradicional.

CONVOCA

A las cocineras tradicionales de los municipios del Estado de Morelos, a certificarse en el Estándar de Competencia 1084 - Preparación de Gastronomía Mexicana Popular y Tradicional por medio del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Podrán inscribirse aquellas mujeres que se identifiquen como cocineras tradicionales capaces de preelaborar, preparar, presentar y conservar platillos, así como manipular alimentos y enseres de la cocina popular y tradicional mexicana, aplicando técnicas correspondientes de acuerdo a las características de la cocina de su región y hayan participado en el proceso de **Diagnóstico EC1084** antes de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

SEGUNDA. Registro de postulación.

La cocinera tradicional deberá presentar un expediente conformado por:

1. Una carátula que incluya su nombre completo, edad, lugar de nacimiento y residencia, así como datos de contacto (correo electrónico, números telefónicos fijo y celular con clave lada y domicilio).
2. Currículum o semblanza donde se demuestre con reconocimientos, notas periodísticas, fotografías, etc. su trayectoria y aportación como cocinera tradicional.
3. Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizado.
4. Identificación oficial vigente que acredite la identidad de la cocinera tradicional.
5. Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de expedición al momento del registro.
6. Constancia del Diagnóstico EC1084.
7. Una receta y su descripción, con ingredientes representativos de su región apegándose a los orígenes culinarios de la comunidad que representa, de cada uno de los siguientes platillos:
 - Atole.
 - Tamales.
 - Salsa.

CERTIFICACIÓN EN PREPARACIÓN DE GASTRONOMÍA MEXICANA *Popular y Tradicional*

8. Carta de exposición de motivos en donde explique su interés por obtener la certificación.
9. Carta firmada en la cual declare su compromiso de participar en tiempo y forma en todo el proceso de certificación. El formato será proporcionado por la Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario.
10. El período de inscripción será a partir de la publicación de esta convocatoria, hasta el 23 de junio de 2023, a las 17:00 horas (horario de la Ciudad de México y área metropolitana).
11. Todos los documentos deberán ser escaneados en formato PDF y enviados en un solo correo a la Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario, a la dirección de correo electrónico dir.desarrolloculturalcom@gmail.com.
12. Los documentos deberán ser legibles y vigentes. La Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario, se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento la actualización de la vigencia de los documentos.

TERCERA. La Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Morelos apoyará con recursos para un número limitado de certificaciones a las cocineras tradicionales por conducto del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana.

CUARTA. Proceso de selección.

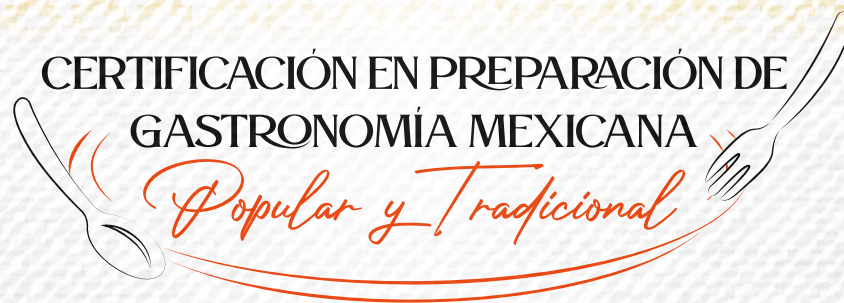
Las postulaciones serán elegidas por orden de entrega, así como por el apego a las bases de la presente convocatoria.

QUINTA. Descalificación de postulaciones.

No se tomarán en cuenta las inscripciones:

- A. Cuya documentación haya sido entregada fuera de las fechas límite establecidas en la presente convocatoria;
- B. Exhiban documentación que no cumpla con lo especificado en la presente convocatoria.
- C. No cumpla con el proceso completo en tiempo y forma.

SEXTA. La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de las bases de la misma.



CERTIFICACIÓN EN PREPARACIÓN DE
GASTRONOMÍA MEXICANA
Popular y Tradicional

SÉPTIMA. El registro no garantiza la participación de las cocineras en la Certificación. La lista de las cocineras tradicionales seleccionadas, será publicada el 30 de junio del presente año, a través del sitio web y redes sociales de la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Morelos.

OCTAVA. Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por la instancia convocante.

NOVENA. Restricciones: No podrán participar en la presente convocatoria los representados por funcionarios o personal de las instancias convocantes, aquellas personas trabajadoras de la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Morelos y autoridades municipales, ni de las entidades sectorizadas a la Secretaría relacionadas con la Cultura, así como servidores públicos que tengan injerencia directa o indirecta de conformidad con los artículos 55 y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Para obtener mayor información o aclarar dudas, las aspirantes podrán comunicarse al teléfono 777 329 2200, extensión 1028 o enviar un correo electrónico a: **dir.desarrolloculturalcom@gmail.com** El horario de atención al público es de 10:00 a 16:00 horas (horario de la Ciudad de México y área metropolitana), de lunes a viernes, en días hábiles.